



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 34234/2019

VISTO:

El expediente N° 34234/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Morfología 2018, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Bibiana Ivonne OVIEDO** en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN “A”** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 56 a 59 el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado “SATISFACTORIO”,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Morfología 2018.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Bibiana Ivonne OVIEDO** (Leg. 35098) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semi exclusiva de la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN “A”** a partir del 12 de mayo de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

E.B.